



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUECAS

Corrección de errores del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 30 de 16 de febrero de 2026, en relación a la plantilla y relación de puestos de trabajo de la entidad.

Advertido error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice: "1.1.- Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel de C.D.:26."

Debe decir: "1.1- Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel de C.D.:27."

Huecas, 17 de febrero de 2026.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.-808